

tículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Secretario acctal.—540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación, como camping y otros usos, de los terrenos e instalaciones —excluida la plaza de toros— conocidos por «Camping de Santa Marta».

Objeto de la licitación: Concurso público para la contratación del arrendamiento para la explotación, como camping y otros usos, de los terrenos e instalaciones —excluida la plaza de toros— conocidos por «Camping de Santa Marta», propiedad de este Ayuntamiento, y sitios en el término municipal de Cullera.

Tipo de licitación: Al alza, de seiscientas mil pesetas, en metálico. El precio de adjudicación tendrá un incremento del

10 por 100, no acumulable, por cada año transcurrido del arrendamiento.

Además, el adjudicatario está obligado a realizar a su cargo y cuenta las obras de construcciones, conservación y mejora de las existentes, adquisición de mobiliario y enseres, etc., y, en general, todo lo que sea necesario para el debido funcionamiento del camping en la categoría 1.ª

Garantía provisional: Dieciocho mil pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: Diez años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas para presentar las plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, en las oficinas de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y del pliego de condiciones para la explotación, mediante concurso, del «Camping Santa Marta», del término municipal de Cullera, se comprometo a realizar dicha explotación por la cantidad de pesetas anuales (expresese en letra y cifras), con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que se aportan y se adjunta a la presente proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—1.336-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Ayudante militar de Marina del distrito de Palamós y Juez Instructor del expediente de hallazgo número 157/1976,

Hago saber: Que el día 2 del pasado mes de diciembre fue hallada en el mar por el pesquero denominado «Tresa», folio 1.388 de la matrícula de Palamós, una lancha de goma hinchable de las siguientes características:

Lancha neumática, tipo «Zodiac», con una inscripción a proa 1088-LG, color gris y equipada con un motor fuera de borda, marca «Johnson», número B26397, de 20 H. P.

Lo que comunico a V. S. por si tiene a bien disponer sea insertado en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 43 de la Ley de Hallazgos número 60/62, por si aparece alguna reclamación de la mencionada embarcación.

Palamós, 12 de enero de 1977.—El Juez, Antonio González.—413-E.

Juzgados

Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de diciembre de 1976 por el buque «Ría de Aldán», de la matrícula de Vigo, folio 9.098, al también pesquero «Farpeca», de la matrícula de Vigo, folio 8.702.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín

Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan antes este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de enero de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—430-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1976 por el buque «Masso 18», de la matrícula de Vigo, folio 6.545, al también pesquero «Nuevo Milagritos», de la matrícula de Gijón, folio 1.780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de enero de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—429-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Carreteras

CIUDAD REAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el ar-

tículo 98 de la Ley y 120 de su Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación completa e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de obras de fábrica especial en la carretera N-430 punto kilométrico 179,000, el tramo Puebla de Don Rodrigo-Retama, de la carretera de Badajoz a Valencia por Almansa, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a que tenga lugar la de las publicaciones solicitadas, pueda cualquier persona aportar, por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los titulares de los derechos afectados puedan, además, oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación de tales bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Relación que se cita

Propietario, don Luis Pérez Robledo; cultivo, cereal, erial; superficie, 1.135 metros cuadrados; finca Teja; linderos: Norte, carretera N-430; Sur, el mismo; Este, río; Oeste, camino vecinal a Sacruela.

Ciudad Real, 14 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—412-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Felipe Granados Piñero, por extravío del que le fue expedido en 2 de octubre de 1935.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título. Madrid, 25 de enero de 1977.—Miguel Fernández.—986-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.009, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio de la zona de la central térmica, en Málaga.

Características: Subestación transformadora de 30 + 30 MVA., relación 132/20 KV.

Presupuesto: 97.640.182 pesetas.

Los que se consideren afectados por la

misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 9 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 457-14.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «Uralita, Sociedad Anónima», sito en la calle Mejía Lequerica, número 10, de esta capital, el día 28 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si no asistiera el número suficiente de acciones presentes o representadas, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social finalizado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Junta general extraordinaria

- 5.º Transformación en Banco Industrial y de Negocios y consiguiente modificación del objeto social.
- 6.º Ampliación de la cifra del capital social.
- 7.º Autorización al Consejo para emitir bonos de Caja hasta una cuantía máxima de 1.000.000.000 de pesetas.
- 8.º Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
- 9.º Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los señores accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad de 50 o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebren las Juntas, figuren inscritos en el registro de socios.

El derecho de asistencia será delegable en la forma establecida en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse del domicilio social o solicitarse por correo.

La Memoria, balance y demás cuentas, así como sus antecedentes, estarán de manifiesto en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo, Juan March.—1.129-C.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a

la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el local social, calle Linares Rivas, número 30, el día 23 de febrero del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, día 24, en el mismo lugar y hora.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero Laboral.

Quinto.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1977.

Sexto.—Facultar, en su caso, al Presidente y a dos Consejeros, indistintamente, para otorgar las escrituras y firmar los documentos públicos o privados que sean necesarios para cumplimentar los acuerdos precedentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, con arreglo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, como mínimo, 125 acciones inscritas en el libro-registro correspondiente, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 125 títulos agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

La Coruña, 30 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.303-C.

COMPañIA URBANIZADORA POR ACCIONES, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la «Compañía Urbanizadora por Acciones, S. A.», en sesión celebrada el día 31 de enero de 1977, adoptó acuerdo inicial para la reducción del capital social en ocho enteros ochenta centésimas por ciento.

Acuerdo que se llevará a efecto mediante la amortización de 2.200 acciones de la Compañía y la correspondiente restitución de aportaciones a los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.288-C. 1.º 5-2-1977

GUARDIAN IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1977, página 2882, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «Guardian Ibérica, S. A.».

TAYLOR ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Barcelona, kilómetro 21,400, Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 23 de febrero de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 24 de febrero de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Fusión de «Taylor Española, S. A.», con «Taylor Aviación, S. A.», mediante la absorción de la última por «Taylor Española, S. A.», con disolución pero sin liquidación de la Sociedad absorbida, traspaso en bloque de su patrimonio a «Taylor Española, S. A.», y ampliación de capital de esta Sociedad en la cuantía necesaria para llevar a cabo esta absorción, delegando en el Consejo de Administración todas las facultades necesarias para determinar las demás condiciones y circunstancias de la absorción, así como para tomar los demás acuerdos necesarios para llevar a buen fin las operaciones de fusión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance social cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Por acogerse la fusión a los beneficios fiscales establecidos por la vigente legislación sobre concentración e integración de empresas, y especialmente a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, es por lo que, en cumplimiento del número 4 de su artículo único, se transcriben a continuación los números 1, 2 y 3 del mismo.

«Artículo único.—Uno. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada, o en los casos que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las legislaciones vigentes para la concentración de empre-

sas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los acionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en la que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

Artículo único.—Dos. Los accionistas que se separen de la Sociedad tendrán derecho al reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Artículo único.—Tres. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión y absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Torrejón de Ardoz, 31 de enero de 1977. El Secretario del Consejo de Administración.—1.137-C.

SODEXHO ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 23 de febrero de 1977, en la calle Zurbano, número 98, segundo, Madrid, y, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse el quórum de asistencia legalmente establecido, en el mismo lugar y hora del día 25 del mismo mes y año, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Cese y eventual nombramiento de Administradores.
- 6.º Ampliación del capital social en 19 millones de pesetas y subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.337-C.

FINANCIERA Ausetana, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Junta general ordinaria

A las diez horas del día 26 de febrero de 1977, en el local bajos del edificio Gerona del Hábitat Cataluña, de Vich, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 27 de febrero de 1977, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

En el mismo lugar, día y hora que la ordinaria, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el 27 de febrero de 1977, a la misma hora e igual lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Cambio de domicilio social

Vich, 1 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Buxaderas Colom.—1.350-C.

EUROENGINEERING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 25 de febrero de 1977, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del estado de cuentas y balances.
- 2.º Reestructuración del Consejo.
- 3.º Estudio sobre propuesta de asociación.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.351-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

BARACALDO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de los Estatutos sociales y capítulo IV, sección primera, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general.

Lugar de la celebración: En el cine Altos Hornos (edificio del Colegio de «Nuestra Señora del Pilar»), calle de la Victoria, sin número, Baracaldo.

Primera convocatoria: Día 26 de febrero de 1977, a las doce horas de la mañana.

Si no pudiera quedar válidamente constituida la Junta general en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por los Estatutos sociales y la Ley, circunstancia que sería oportunamente comunicada a los señores accionistas a través de la prensa, se celebraría en segunda convocatoria el día 28 de febrero de 1977, a las doce horas de la mañana.

Orden del día

El objeto de la convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del

balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1976.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1976 de conformidad con la propuesta de distribución.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1977.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía y plazo máximos legales y dejar sin efecto la parte no utilizada de la autorización que le fue concedida por la Junta general del 10 de marzo de 1975.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.

Derecho de asistencia y delegación

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas que posean cien o más acciones. Los titulares de menor número de acciones deberán agruparse y conferir su representación a uno de ellos.

Los que no asistan personalmente podrán conceder su representación, mediante tarjeta firmada, a favor de un accionista que tenga derecho de asistencia.

Para adquirir el derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que tengan sus títulos en rama deberán depositarlos con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, número 5, séptimo) o en Madrid (avenida del Generalísimo, 11, segundo, edificio U. A. P.), donde les será entregada la tarjeta de asistencia a la Junta.

A los señores accionistas cuyas acciones estuvieren depositadas en Bancos y Entidades de crédito se les acreditará por éstos la propiedad de sus acciones mediante tarjeta de justificación de propiedad, contra cuyo depósito, en las fechas y lugares indicados, se entregarán al accionista, o a aquellos establecimientos, las tarjetas de asistencia a la Junta.

Derecho de información

Quince días antes de la celebración de la Junta se pondrá a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social (Carmen, 2, Baracaldo), el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas.

En el acto de la celebración de la Junta se entregará a los accionistas un ejemplar impreso de la Memoria; cualquier accionista que desee recibir con anticipación el citado ejemplar podrá solicitarlo a partir del día 25 de febrero, personalmente, por escrito o por teléfono, en las oficinas de esta Sociedad de Baracaldo (Carmen, 2, teléfono 437 43 26), Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, 5, teléfono 441 75 78) o Madrid (avenida del Generalísimo, 11, teléfono 455 31 00), así como en las Delegaciones comerciales de la Sociedad en las capitales siguientes:

Barcelona, Tuset, 20-24, teléfono número 218 02 16.

Valencia, plaza Legión Española, 2, teléfono 369 60 08.

Sevilla, República Argentina, 19, teléfono 27 41 00.

Valladolid, plaza de Tenorias, 18, teléfono 23 69 82.

Vigo, Uruguay, 2, teléfono 21 42 10.

Zaragoza, Isac Peral, 1, teléfono número 23 52 18.

Baracaldo, 2 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.317-C.

**INVERSORA RIOJANA, S. A.
(INVERISA)**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de febrero actual, a las doce horas, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de febrero, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, número, 14, 4.º, A, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Resolución relativa a determinar el número de Administradores que deberán integrar el Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Separación de Administradores designados que forman el actual Consejo de Administración de la Compañía.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, con designación de Administradores.

Logroño, 1 de febrero de 1977.—El Presidente.—1.309-C.

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concursos para los transportes por carretera de productos envasados

Esta Compañía convoca dos concursos públicos para la adjudicación de los transportes por carretera de lubricantes y aceites envasados desde las plantas de envasado de CEPISA, en Algeciras y Barcelona, y ERTOIL, en Huelva, hasta las instalaciones, depósitos o almacenes de CAMPSA situados en distintos puntos del área del Monopolio de Petróleos.

Las bases de los concursos así como los modelos de proposición y contratos, se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de CAMPSA, Capitán Haya, número 41, planta 7.ª, Madrid, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 9 de marzo del corriente año, teniendo lugar su apertura a las once horas de ese mismo día.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Secretario General en funciones, José María Divar.—444-5.

GARSAN, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de febrero, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de febrero de 1977, a las trece horas, en segunda convocatoria, en la calle Don Ramón de la Cruz, número 12, piso primero, oficina 109, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1975 y 1976.

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—498-11.

**COMERCIAL ANONIMA DE HILOS
Y TEJIDOS, S. A.**

(C. A. H. T., S. A.)

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Compañía para que concurran, si les conviene, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Caspe, número 91, en Barcelona, el próximo día 24 de febrero de 1977, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el 25 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y acuerdo, en su caso, sobre disolución y liquidación de la Compañía y nombramiento de liquidadores.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Nombramiento de las personas que, durante el período de liquidación, tendrán facultades para certificar los acuerdos que consten en los libros de la Sociedad, así como para convocar las Juntas generales ordinarias o extraordinarias que sean precisas.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—Por el Consejo de Administración, Juana Pagés Bou.—1.308-C.

**ASIENTOS AUTOMOCION RATCLIFFE,
SOCIEDAD ANONIMA**

ASIENTOS AUTOMOCION, S. A.

Cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía Mercantil «Asientos Automoción Ratcliffe, S. A.», en reunión de su Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1976, se ha acordado el cambio de su nombre social por el de «Asientos Automoción, Sociedad Anónima», habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública con fecha 30 de noviembre de 1976, y con cuya nueva denominación gira esta Sociedad desde la indicada fecha.

Madrid, 25 de enero de 1977.—1.300-C.

**DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR,
SOCIEDAD ANONIMA**

(DECOEXSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1977, en primera convocatoria, o al siguiente, día 22, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, y en sus instalaciones de la Compañía, sitas en el barrio de Anaka de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el referido período.

3. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de esta reunión.

A los efectos de la Junta general que ahora se convoca, se recuerda a los señores accionistas la facultad estatutaria de poder hacerse representar en este acto por otros accionistas, a cuyo fin deberán remitir al domicilio de esta Sociedad y para

antes del día 14 de febrero del año en curso, las correspondientes tarjetas de delegación que les serán remitidas.

Irún, 2 de febrero de 1977.—Luis Bergareche Gamón.—435-9.

**MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS.
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, número 122, a las diez horas cuarenta y cinco minutos de la mañana del día 22 de febrero de 1977, en primera convocatoria, y para el día 23, en segunda convocatoria, en el domicilio y horas señalados, a fin de deliberar y resolver sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondientes al ejercicio de 1976. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario de Consejo, Felipe Elorrieta y Artaza.—1.171-C.

JULIATOURS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la nombrada Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, a celebrar en el domicilio social, el día 25 del mes de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar en ella del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Apoderados para la compra de local comercial.

4.º Autorización para invertir en adquisición de acciones representativas de parte del capital social de otra Sociedad Anónima.

5.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de enero de 1977.—Un Administrador, Adelardo Duacastella Rosell. 1.304-C.

**CO-INVERSION
S. A. DE ESTUDIOS E INVERSIONES
INMOBILIARIAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 24 de febrero de 1977, a las dieciséis horas, y, en su caso a la misma hora del día 25 de febrero de 1977, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Compañía.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Examen de la situación económica de la Compañía «Co-Inversión, S. A.», así como de las Compañías «Inmobiliaria Viviendas Sociales, S. A.» y «Co-Renta. Sociedad Anónima», y decisión en orden a

las medidas a adoptar para el desarrollo futuro de las mismas.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 24 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.295-C.

MOBILIARIA GREDOS, S. A.

Comunica que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, que se celebró en esta capital el día 26 de diciembre de 1976, el domicilio social de la misma se trasladó del paseo de la Castellana, número 8, donde hasta ahora se encontraba, al paseo de la Castellana, números 36-38, ambos de esta capital.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.293-C.

FIBARNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 200, 6.º, 4.º, de Barcelona, a las dieciséis horas treinta minutos del día 22 de febrero próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Refundición de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días, hubiesen depositado sus acciones en la caja social, o bien el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Banco, en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—447-5.

GALERIA JOAN DE SERRALLONGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Oli, número 4, Barcelona, el próximo día 21, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, caso de no lograrse quórum, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación, si procede, de cuentas y balance.
- 3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el orden del día siguiente:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.
- 4.º Puesta a la venta de las acciones números 90 a 114, 221 a 225 y 231 a 235.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.º de los Estatutos, se comunica a los señores accionistas la puesta a la venta de las acciones reseñadas, a fin de que puedan ejercitar su derecho de tanteo, si les convinieren.

Barcelona, 1 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración. 445-5.

HIJOS DE ANTONIO MORALES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de febrero del año en curso, en el domicilio social, Luchana, 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o nueva elección de Consejeros, si procediera.
- 2. Lectura del acta de la última Junta general y Consejo de Administración.
- 3. Aprobación del acta de la Junta general a que hace referencia el punto segundo.
- 4. Informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad, con especial detalle de los gastos generales.
- 5. Informe y, en su caso, exigir responsabilidad a quien proceda por los daños causados a la Sociedad por el impago de letras y consecuente juicio ejecutivo contra la Sociedad.
- 6. Exigir responsabilidad al Secretario del Consejo de Administración por incumplimiento de sus obligaciones y alteración de la redacción de actas.
- 7. Informe de la comisión nombrada en la última general para la venta de inmuebles sociales.
- 8. Ruegos y preguntas.

Para el caso de que la Junta no pueda reunirse en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 22 de febrero, ésta se reunirá en segunda convocatoria el día 23, a las diecinueve horas y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas el requisito del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la citada Asamblea.

Málaga, 2 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Pasto González.—1.327-C.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 5 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en la sede de su domicilio social, calle Legión VII, 4, de León, en segunda convocatoria para el caso de que, por no alcanzar el quórum legalmente necesario, no puede celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora, el día 4 de marzo.

Orden del día

- 1. Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 1.º, 3.º, 5.º, 6.º, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 22 y 34.
- 2. Propuesta de ampliación de capital social para cubrir las inversiones en los planes establecidos y subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3. Aprobación y ratificación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 4. Delegación y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 5. Nombramiento de Consejeros.
- 6. Ruegos y preguntas.
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas titulares, como mínimo, de cien acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas, por lo menos con cinco días de antelación al que haya de celebrarse la Junta.

Las representaciones para asistir a la Junta se registrarán por lo establecido en los citados artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

León, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio del Valle Menéndez.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.327-C.

ADMINISTRACION.
VENIA Y TALLERES
Iratalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratalgar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).